

BanSabadell Inversión

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA



Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con la NUEVA GARANTÍA DE RENTABILIDAD DE SBD GARANTÍA ANUAL 5, F.I. (nueva denominación SABADELL BS GARANTÍA FIJA 5, F.I. y nº registro CNMV: 2352)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 10.4 del Reglamento de I.I.C. se comunica como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento del fondo SBD GARANTIA ANUAL 5, F.I.:

"Una vez alcanzado el 2 de noviembre de 2004 el vencimiento de la garantía del fondo SBD GARANTIA ANUAL 5, F.I. (nueva denominación SABADELL BS GARANTÍA FIJA 5, F.I.), está previsto que éste mantenga su carácter de fondo garantizado de renta fija. Las características de la nueva garantía se fijarán a mediados de noviembre y se determinarán en función de las condiciones de mercado existentes en dicha fecha."

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en el Boletín de Cotización de la Bolsa y se incluirá en el próximo informe trimestral a entregar a los partícipes.

Cirus Andreu Cabot
Consejero - Director General

Sant Cugat del Vallès, a 3 de noviembre de 2004